

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas
COMPAÑÍA DE TAXIS MONTECRISTUR SOCIEDAD ANONIMA
Ciudad.-

*Hemos revisado El Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral de la **COMPAÑÍA DE TAXIS MONTECRISTUR SOCIEDAD ANONIMA**, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2014. Nuestra revisión la efectué de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario, establece la Superintendencia de Compañías. La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías para los Comisarios.*

La administración dio cumplimiento a las Normas Legales, estatutarias, y reglamentarias dispuestas por la Superintendencia de Compañías.

*La **COMPAÑÍA DE TAXIS MONTECRISTUR SOCIEDAD ANONIMA**, cumplió con la presentación de los Formularios de impuestos, contribuciones, pagos sociales y todas las disposiciones legales emitidas por las leyes vigentes.*

Las cifras presentadas en los Estados Financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

La compañía no presenta cambios significativos en su Estado de Situación Financiera y en su Estado de Resultados Integral ya que se encontraba en un proceso de activación de operaciones tanto productivas como operacionales.

Consideramos que obtuvimos toda la información necesaria para el cumplimiento de nuestra función.

*Sin otros aspectos relevantes, los Estados Financieros de la **COMPAÑÍA DE TAXIS MONTECRISTUR SOCIEDAD ANONIMA**. Se presentan razonables y los Principios de Contabilidad han sido aplicados correctamente.*

Muy Atentamente


Sr. Guido Fernando Meunier Benavides

COMISARIO

Maná, 17 de Marzo del 2015